

RESOLUCION N° 083-SRT-2014  
EXPTE. N° 20.031/13

TARTAGAL, 19 de marzo de 2014

VISTO, la Resolución H 0004-14 por la que se designa a la Prof. Lucila Rosario LASTERO, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Literatura de la Carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal y,

**CONSIDERANDO:**

QUE la Prof. Lastero tomó real posesión del cargo el 18 de marzo de 2014.

QUE ya posee legajo en la Universidad Nacional de Salta y presentó las Declaraciones Juradas correspondientes.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
A/C DE DIRECCIÓN  
RESUELVE:


**ARTÍCULO 1°.-** PONER EN FUNCIONES a la Prof. Lucila Rosario LASTERO, D.N.I. N° 26.505.595 en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA de la carrera de Letras a partir del 18 de marzo de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 o nueva disposición.

**ARTICULO 2°.-** Imputar el gasto que demande la presente designación a la economía generada por la licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del Dr. Hernán Sosa.

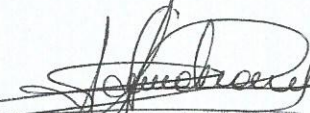
**ARTÍCULO 3°.-** Elevar a Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTICULO 3°.-** Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, Obra Social, Dirección General de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.